

# Billeteaje electrónico genera quejas en Luque



Largas filas en las paradas de colectivos en Luque por la implementación del billeteaje electrónico.

Los pasajeros se vieron en figurillas a la hora de abordar los buses, ya que muchos conductores indicaban que ya no tenían para vender las tarjetas. En Luque se podían observar largas filas en las paradas de buses a raíz de la implementación del billete electrónico en los buses que viajan a Asunción.

“Puntos importantes del decreto que establece el Billeteaje Electrónico en el Transporte Público de Pasajero”.

## **Tarifas de pasaje:**

El monto a ser abonado para el transporte público de pasajeros, en guaraníes será para las modalidades convencional y diferencial.

**Usuario/pasajero:** toda persona de seis (6) años de edad o más, que aborde una unidad de transporte público de pasajeros deberá abonar por el servicio.

**Se establece  
la gratuidad en los siguientes casos:**



En Luque, la mayoría de los pasajeros no contaban con las tarjetas para pagar el pasaje.

En los buses con equipos instalados que se encuentren dañados o con soportes

rotos, que imposibiliten al usuario el cobro electrónico del pasaje.

En los buses con equipos instalados, pero que se encuentren fuera de servicio al momento del cobro electrónico del pasaje.

Si se registran estos dos hechos el conductor del bus no podrá, ni deberá, suspender o dar por finalizado el servicio hasta tanto los pasajeros a bordo desciendan en sus respectivos destinos.

La gratuidad también será aplicable ante cualquier otro evento que impida al usuario abonar la tarifa de pasaje con los medios de pago previstos por el Sistema Nacional de Billetaje Electrónico.

En el caso de buses que no cuenten con equipos del Sistema Nacional de Billetaje Electrónico instalados, no se podrá cobrar la tarifa del pasaje y las empresas operadoras serán pasibles de las sanciones.

El billetaje electrónico entrará a regir a partir del 23 de octubre de 2020, para todas las empresas operadoras del transporte público de pasajeros bajo competencia y fiscalización del Gabinete del Viceministerio de Transporte.